

DIARIO DE TORTOSA



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet. — En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arocas, 5. — MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 24 de Julio de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

Mes adelantado, . . . 1 peseta

N. 10.328

Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Bicicletas

A 2'50 pesetas
semanales



Gramófonos y Máquinas de escribir

A 10 pesetas al mes

A 25 pesetas al mes

Exposición : Alquiler : Compra : Cambio : Venta : Reparaciones

Garage y coches de alquiler, depósito de aceites y gasolina

DIEGO HOMEDES, Plaza Nueva del Vall, 12

TELEFONO 62

COMUNIDAD DE REGANTES

Recurso importante

Con gusto damos a la publicidad el recurso de alzada interpuesto ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro para que se declare que la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro no pueda utilizar el procedimiento de apremio para hacer efectivo el importe de las obras del plan de riegos, cuyo recurso servirá de orientación a los socios de la Comunidad en asunto de tanta trascendencia y que ha sido objeto de tan animadas controversias.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El que suscribe, Presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, respetuosamente expone: Que, a nombre de la Comunidad, acude ante V. E., suplicando se digna dictar la resolución que se desprende de los siguientes hechos y reglas de derecho:

HECHOS

1.º Por escritura pública de 11 de Noviembre de 1907, otorgada por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro y la Comunidad de Regantes del Ebro, se encargó a aquella de la construcción y explotación del canal de la izquierda del Ebro y de la explotación del canal de la derecha. De este contrato, que forma parte de las Ordenanzas de la Comunidad y que fué aprobado, como éstas, por el Gobierno, sólo debe recordarse aquí, que se concedió a la Real Compañía el derecho de utilizar contra los regantes el procedimiento de apremio, para hacer efectivo el canon de riego.

2.º Por otra escritura otorgada por las mismas entidades que la anterior, el 20 de Junio de 1912 se encargó a la Real Compañía de la ejecución de las obras necesarias para el plan de riegos. En este contrato, de índole privada o civil, y en el que no tuvo que intervenir el Gobierno, no se concedió a la Real Compañía el derecho de utilizar el procedimiento de apremio para hacer efectivo el sobre-canon originado por el plan de riegos.

3.º Por escritura, que otorgaron en 10 de Abril de 1915 algunos individuos del Sindicato a nombre de la Comunidad, después de determinar el importe de la deuda originada por la ejecución del plan de riegos, se concedió a la Real Compañía el derecho de ejercitar el procedimiento de apremio para el cobro del sobre-canon mencionado.

4.º La Comunidad de Regantes

hubo de promover juicio ordinario ante el Juzgado de primera instancia de Tortosa, dirigiendo, entre otras reclamaciones, la de que se declarase la nulidad de la escritura de 10 de Abril de 1915, y la improcedencia del procedimiento de apremio seguido contra los regantes por virtud de la misma. Apoyaba la última reclamación, en que en el contrato de 20 de Junio de 1912—en el cual se fundaba la escritura de 1915—no se había concedido el privilegio del apremio.

5.º Independientemente de esta reclamación judicial, fundada en razón puramente civil (interpretación de la escritura de 1912 y nulidad de la de 1915, por resultar de la primera no haberse concedido el procedimiento de apremio, que desarrollaba la segunda), presentó la Comunidad otra reclamación administrativa fundada en razón de derecho público (que no había podido legalmente transferirse el privilegio del apremio). Se formuló ante el Gobierno civil de la provincia de Tarragona, originó varias resoluciones del Gobernador, éstas originaron a su vez recursos de alzada, y el Ministerio de la Gobernación los ha resuelto, por Real Orden fecha 9 de Mayo anterior, declarando, que las cuestiones planteadas se reducen a determinar si la Real Compañía de Canalización del Ebro tiene o no atribuciones para emplear el procedimiento de apremio contra los regantes, y que esta cuestión sólo tiene competencia para resolverla el Ministerio de Fomento, si ante él se plantea.

(Para justificar lo expuesto en los hechos anteriores acompaño, con esta instancia, copia simple de las escrituras de 11 Noviembre 1907, 12 Junio 1912 y 10 Abril 1915, copia simple de la demanda presentada ante el Juzgado de primera instancia de Tortosa y la copia de la Real Orden dictada por el Ministerio de la Gobernación y que fué entregada al notificarla).

6.º Por la inhibición de ese Ministerio, acude el suscrito al que tan dignamente desempeña V. E. en solicitud de que, previa declaración de no poder utilizar la Real Compañía el procedimiento de apremio para hacer efectivo el importe de las obras construidas para el plan de riegos, ordene a la mencionada entidad que se abstenga de utilizar dicho procedimiento.

Los fundamentos de esta solicitud son los siguientes:

El procedimiento privilegiado del apremio, establecido para la Hacienda

Nacional, provincial y local y ampliado después a otras instituciones, como los Sindicatos de riegos, solo puede emplearse en los fines o para los servicios por que se concedió, de tal suerte, que en servicios o fines diversos han de acudir aquellas entidades al procedimiento ordinario para hacer efectivos sus créditos. En tanto es así, que numerosa jurisprudencia ha declarado ser inaplicable el privilegio, aun tratándose del Estado, la Provincia o Municipio, para relaciones jurídicas de índole civil o privada.

A tenor de estos principios, la Comunidad de regantes del Ebro no ha podido transferir el apremio para hacer efectivos sus créditos, que derivan de un contrato civil, como el de construcción de obras del plan de riegos. Ello implicaría la absoluta desnaturalización del privilegio y una delegación de facultades soberanas por la cual se investiría con el poder extraordinario del apremio a cualquier gestor, contratista, constructor, empleado o dependiente, etc., en cuanto la creyese conveniente una Comunidad.

Si alegara en contra, la Real Compañía, que tiene el apremio por virtud del contrato de 11 de Noviembre de 1907, lejos de debilitar la fuerza de esta solicitud, la aumentaría. El contrato de 11 de Noviembre de 1907, estipulado con intervención y consentimiento del Gobierno, tuvo por objeto el servicio público de la construcción de obras exigidas por un aprovechamiento público, y en él aparecía la Real Compañía subrogada en el lugar de la Comunidad. El contrato de 20 de Junio de 1912 se concertó sin intervención alguna del Gobierno, tuvo por objeto la construcción de obras, independientes de la concesión, que pudieron realizarse por cada regante, o por un grupo de ellos, y en él aparece la Real Compañía como contratista de estas obras. Por esto precisamente, en el primer contrato administrativo, por ligarse indisolublemente con una concesión, cabe el apremio para el canon de riegos; y en el segundo, de índole civil, por referirse a la construcción de obras posteriores a la concesión e independientes de ella, no cabe el apremio para el sobre-canon de riego.

En resolución; aparece como punto indiscutible, que ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio, ni las Comunidades regantes o los Sindicatos de riego, pueden, mediante un contrato civil de ejecución de obras, transferir al contratista el privilegio del apremio, con objeto de que cobre el importe de aquéllas, de los ciudadanos, de los vecinos o de los regantes.

7.º Se plantea esta cuestión administrativa, además de la judicial pro-

¿QUEREIS TOMAR BUEN CAFÉ?

Pedid la acreditada marca EL GALLO

Unico agente para venta

JUAN FAIGES

Tortosa

movida en Tortosa, por ser independiente una de otra. Corresponde al poder judicial, interpretando los contratos de 1912 y 1915, decidir «si se transfirió el apremio» y toca al poder administrativo, interpretando las leyes y velando por su ejecución, el resolver «si el apremio pudo transferirse». La competencia de la Administración para velar por el legítimo poder ejecutivo, como el privilegio del apremio, es inconfundible con la competencia de los Tribunales para declarar lo convenido en un contrato y hacerlo cumplir.

8.º Se plantea, por fin, esta cuestión administrativa ante la autoridad de V. E., por ser la única competente para conocer de la misma, en el doble concepto de tratarse de una cuestión suscitada en la ejecución de la vigente ley de Aguas, y de haberse originado con ocasión de apremio administrativo empleado contra los regantes constituidos en Comunidad.

Fundamentos de derecho

1.º Para hacer efectivas las cuotas que correspondan a los coparticipes en virtud de presupuestos, derramas o repartos acordados por la Junta general, y para cobrar las indemnizaciones y multas que imponga el Jurado, puede el Sindicato de Riegos emplear contra los morosos el procedimiento de apremio: Real Orden de 9 de Abril de 1872; al 16 del modelo de Reglamento para Sindicato de Riegos, aprobado por Real Orden de 25 de Junio de 1884; y numerosa jurisprudencia.

2.º El procedimiento de apremio no puede utilizarse para la efectividad de créditos procedentes de contratos de índole civil o privada: R. O. de 17 de Febrero de 1875, negándolo a un Ayuntamiento para un contrato particular; R. O. de 24 de Abril de 1902, resolviendo una competencia, con motivo de apremio para el cobro de precio de arrendamiento de bienes de propios. Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de Febrero de 1889, con motivo de apremiar un Ayuntamiento para el cobro de pensiones de un censo; Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Septiembre de 1892, negando el apremio al Banco de España para cobrar créditos particulares; Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de Febrero de 1906, negando el apremio entre dos Ayuntamientos ligados entre sí por virtud

de un contrato de censo; y muchos otros.

3.º El contrato de ejecución de obras está regulado en la sección 2.ª, Capítulo 3.º, título VI, libro IV del Código civil.

4.º Corresponde al Ministro de Fomento, como encargado de la ejecución y aplicación de la presente Ley, resolver definitivamente en la aplicación de la presente ley, cuando no causen estado las decisiones de sus delegados, y salvo los recursos a que haya lugar con arreglo a la misma. Art. 248 de la Ley de aguas de 13 de Junio de 1879.

5.º En las reclamaciones que versen sobre apremios en materia de aguas es competente el Ministro de Fomento, y no el de la Gobernación, por corresponder al primero el decidir las cuestiones que se susciten con motivo de la aplicación de la Ley de aguas.—Sentencia del Tribunal Contencioso 13 de Julio de 1899.

Por todo lo expuesto

Suplica a V. E. que, teniendo por presentada esta solicitud con los documentos que la acompañan, y formado expediente, y tramitado en forma legal, con audiencia de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, se sirva resolverla en su día, declarando: Que la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro no puede utilizar el procedimiento de apremio para hacer efectivo el importe de las obras del plan de riegos, ejecutadas por virtud del contrato civil o privado que celebró con la Comunidad de Regantes con escritura pública de 20 de Junio de 1912; porque, sean las que fueren las estipulaciones de este contrato y las del posterior de 10 de Abril de 1915, no pudo validamente, ni la Comunidad, ni el Sindicato, desprenderse del apremio y transferirlo al contratista de las obras del plan de riegos; y ordenando a la Real Compañía que se abstenga de emplear el indicado procedimiento para el cobro de los créditos también indicados.

Así lo pide y espera de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tortosa 23 de Julio de 1916.

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATE

Núm. 4 Plaza Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos núms. 34 y 37

Cirugía general Cura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabaté
Vias urinarias
CIRUGIA
de URGENCIA

RAYOS X
Radiología.-Radioterapia
Electricidad CISTOS COPIA (Cateferismo ureteres)
 URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.
 ELECTRO-CAUTERIO, MASAJE
HABITACIONES HIGIENICAS PARA OPERADOS
 Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté
PARTOS
ENFERMEDADES
 propias de la
MUJERES
 (TOCO-GINECOLOGIA)

NOTICIAS

Las entidades de todas clases que representan importantes elementos sociales en Tortosa y su comarca se dirigen con atenta instancia al señor Ministro de Fomento, solicitando se recabe de la sociedad «Puente de Nuestra Señora de la Cinta» la concesión del paso público gratis por el mismo en Tortosa.

Fundan la petición las entidades expresadas en las dificultades que ofrece el puente del Estado, sobre todo en épocas de recolección de frutos, para el numeroso tránsito que se ve obligado a circular por dicho puente.

Dicha instancia ha sido también firmada por algunas entidades de Amposta.

El calor que durante todo el día hizo ayer en esta ciudad fué de pleno verano, y para mitigar los rigores de la canícula fueron en gran número los vecinos que se trasladaron de seis a ocho de la noche al Parque, que se vió bastante concurrido.

¡ALTO!...
Gran clínica dental MARIN
 En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio
 Coronas de oro, a 15 pesetas.
 Dentadura caucho completa, 60 id.
 Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.
 Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Consulta y presupuestos gratis
 Calle de la Estación.—TORTOSA.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro declara incursos en el recargo de apremio del primer grado a varios contribuyentes, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, e incurrirán los morosos en el segundo grado del apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución sobre sus bienes.

Anteayer fueron licenciados los obreros ferroviarios de esta ciudad que se les movilizó con motivo de la huelga, a excepción de los del reemplazo de 1915.

Salón de Peluquería
de Joaquín Fabra
Moncada, 7

En este establecimiento se necesita un OFICIAL BARBERO semanal que sepa bien su obligación.

La brillante banda «Lira Dertosense» ha salido hoy en el vapor «Rápido» hacia San Carlos de la Rápita, para amenizar las fiestas que se celebrarán en honor a San Jaime durante los días 25, 26 y 27 del corriente.

Anteayer se vió en la Audiencia provincial la causa contra José Andreu Vilás, al que se imputaba haber imprimido una hoja dirigida al señor Gobernador, en la que se atribuye al Alcalde de Roquetas haber cometido toda clase de coacciones a fin de obligar a los electores a que votasen a determinado candidato.

En vista de la prueba, el fiscal retiró la acusación. Estaba encomendada la defensa al letrado Sr. Cabré con el procurador Sr. Sabaté.

Neveras y Hamacas
 Almacén de Muebles
M. PANISELLO
Moncada, 16 TORTOSA

Está procediéndose a la reparación de la pasarela del puente sobre el canal de la derecha, establecida entre los kilómetros 3 al 4, trozo segundo de la carretera de Amposta a Viñallop, corriendo las obras a cargo del empresario D. Juan Antonio Martí.

Telegrafía el Gobernador de Zaragoza horrible inundación que ha causado grandes pérdidas y destrozos en la población.

Resultó un vecino muerto y varios otros desaparecidos.

En Torrijo de la Cañada, distante 20 kilómetros de Ateca, el desbordamiento del río Manubles causó también la muerte de cuatro vecinos. Desaparecieron además cinco.

El vecindario quedó incomunicado durante varias horas. Hace poco que quedó restablecida la comunicación.

El Gobernador conferenció con el Capitán general, saliendo poco después para Ateca fuerzas del regimiento de Pontoneros.

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. **Diez céntimos** el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Hemos recibido un programa de las fiestas de mañana se celebrarán en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad con motivo de la festividad de San Jaime.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho.

Se ha autorizado a los soldados del Regimiento de Almansa José Piñol Mauri, José Piñol Piñol y José Marqués, para realizar el período de instrucción en el tiempo que tenían solicitado.

AVISO.—Como de costumbre desde hace 19 años, el día 30 visitará en el Hotel «La Barcelonesa» de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

La policía de Castellón ha retirado de la vía pública al vecino de esta ciudad Francisco Pino Vidal, de 13

años de edad, el cual ha sido conducido a su domicilio paterno.

En el Concurso Nacional Agrícola e industrial que se está celebrando en el Palacio del Tibidabo de Barcelona, en la sección de farmacia, el jurado calificador ha concedido diploma de honor al acreditadísimo producto «Amalaria Rey», por sus cualidades importantísimas curativas de las tercianas, cuartanas y paludismo. Celebramos muchísimo la merecida distinción que se ha otorgado a «Amalaria Rey».

LA VEJEZ PREMATURA.—El que hace vida crapulosa sin dormir las horas indispensables por falta de tiempo, por la fiebre de la juventud; el que no satisface las imperiosas necesidades de la vida, éste no puede vivir, gasta más de lo que ingresa, decaen las fuerzas, aniquila el organismo y sobreviene la anemia y la debilidad con espantos de sangre, tós, disnea al andar, malas digestiones, sueño intranquilo, palpitaciones, etcétera, éste, envejecido antes de tiempo, es la caja de Pandora, está al borde de la tisis.

La oportuna indicación del médico **Juan J. de Hinojosa Salud** cesos y bacanales. No ha de extrañar que estos viejos prematuros rejuvenecidos por el jarabe Hipofosfitos Salud recomienden este preparado a los caquéticos y decaídos.

Veinticinco años de maravillosos resultados.
 AVISO: Al comprar el frasco fijarse si se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Anteayer la Compañía del señor Hortelano representó en el Cine Doré la hermosa comedia «El coloso», estando los intérpretes muy acertados, y en la función de ayer fué puesta en escena la divertida comedia «El sombrero de copas», cuya ejecución mereció aplausos.

En el teatro del Baleario, ayer noche, fueron representados el drama en tres actos «El Nuvi» y el juguete cómico en un acto «A ca'l procurador» y en ambas obras todos los artistas del Sr. Guitart estuvieron muy acertados.

En la función de mañana se despidió de la Compañía.

SARNA
 Sin baño la cura rápidamente el **Antisármico Martí**, 2.^o 50 frasco
 Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados.
 Depósito: Farmacia Vergés, Rosa, 3.

El considerable aumento que a causa de la guerra ha experimentado el precio del carbón ocasiona un mayor gasto importantísimo a las industrias que lo consumen, y por lo que se refiere a la central eléctrica de esta ciudad de la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro, según tenemos entendido, produce esta alza una pérdida en su negocio de más de tres mil pesetas mensuales.

Dicha sociedad, aun cuando espera que en breve podrá utilizar para producir el fluido eléctrico la fuerza motriz, está montando con gran actividad, como tenemos dicho, una nueva máquina en esta ciudad, cuyo coste es de unas veinte y cinco mil pesetas, a fin de poder atender a todo el servi-

cio si por cualquier contingencia no quedase tendida la red que ha de traer la energía eléctrica producida por salto de agua, para el próximo invierno.

Clinica Dental JORDA

La Clínica Dental de la Plaza Nueva se ha trasladado a la calle San Blas, núm. 2 (antes Coll de San Juan), encima Casa Vallespi.

No equivocarse con las demás similares.

Dentaduras sin paladar fijadas por molares neumáticos.

Todos los trabajos de ORO a precios reducidos.

Dentaduras de caucho completas, a 50 pesetas.

Dientes puestos, a 4 pesetas.
 Empastes y orificaciones.
 TORTOSA

Cuando los cultivadores y cosecheros de arroz se convengan de que la salud es la primera y más importante salvaguardia de sus intereses, entonces se preservarán (y harán que se les imite) contra las tercianas y cuartanas. Hoy la ciencia asegura de una manera categórica, que el que toma una dosis suficiente del medicamento específico no enferma de Paludismo.

Ningún producto dará mejores resultados para preservarse de las cuartanas y tercianas como la AMALARIA REY. Un disco diario desde el 1.^o de Julio a 30 de Octubre asegurará al que lo tome el no padecer tan molesta y perniciosa enfermedad.

Se ha recibido el número 10 de la importante revista popular «La Semana» que contiene una notable información gráfica. Se vende al precio de 10 céntimos en la librería Biarnés.

Grains de Vals
 es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

DE SOCIEDAD

Felicitemos a nuestros lectores y amigos que mañana, festividad de Santiago el Mayor, celebran su Santo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Estorach Escudé para el ilustrado médico titular de Cenia, nuestro particular amigo don Hilario Cid Cosidó, cuya boda, según nuestras noticias, se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Ha marchado hoy a Gandesa con objeto de revistar los puestos de la Guardia civil de aquel distrito, el capitán de este benemérito cuerpo nuestro querido amigo D. Sebastián Horteneda.

Nuestro querido amigo D. Diego de León, Presidente de la Comunidad de Regantes, ha marchado a Valencia en el tren de esta madrugada.

En el expreso de hoy ha marchado a Barcelona la distinguida señora D.^a Conchita Bernis de Forcadell, acompañada de su simpático hijo José.

Han marchado a Riudoms el médico de Tivenys, nuestro querido amigo D. Jaime Oriol, y su bella esposa D.^a Carmen Ribas.

Ha marchado a Valencia para asistir a las fiestas de aquella capital, nuestro querido amigo D. Francisco de Gargallo y su distinguida familia.

En Tarragona se halla restablecida de la grave dolencia que la aquejaba la distinguida señora D.^a Luisa Adell de Minguell.

Ha salido para Vimodri la distinguida señora D.^a Mercedes Piñol de Beguer, acompañada de sus hijos, con objeto de veranear en aquella población.

Sección Oficial

Aviso importante

Habiendo transcurrido con exceso el plazo para el pago del reparto acordado por la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, en su Junta general celebrada el día 20 de Febrero último, el Sindicato de riegos de la propia Comunidad ha tomado el acuerdo de cerrar el agua a todos los regantes que tengan recibos pendientes, si dentro el improrrogable plazo de tres días, a contar desde esta fecha, no han satisfecho la cuota que les corresponde.

Tortosa 24 de Julio de 1916

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santiago apóstol, patrón de España, y San Cristóbal, mártir.

La misa y oficio divino son propios del día, rito doble de 1.^a clase y color encarnado.

Misas: Catedral, 7 y 1/2, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1/2 y 11 y 1/2. San Antonio, 7 y 1/2, 8 y 1/2. Purísima, 6 y 8. San Juan, 6 y 1/2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1/2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1/4, 6 y 3/4, 7 y 1/2, 8 y 3/4, 9 y 1/2 y 10 y 1/2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 convencional, con sermón por el Canónigo Lodo. Bertrán.

Santiago: Fiesta al titular. Desde el amanecer, misas cada media hora; 9 la solemne con sermón; 6 tarde, vísperas, ejercicios de novena y procesión por las calles de la parroquia.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 y 1/2 rosario. Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 7.

Santos del miércoles

Santa Ana, Madre de Nuestra Señora, y Santos Pastor, pbro., y Jacinto y Valente, mrs.

La misa y oficio divino son de Santa Ana, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio, Dolores y Capilla de la Cinta, como ayer.

El Gran Licor Mimó
 Es la última especialidad de la casa
 Pedro Sabaté, de Badalona

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1.

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

CLINICA

DE

ENFERMEDADES QUIRURGICAS

DEL

DR. FRANCISCO CABALLER MENGUAL

Partos y enfermedades de la mujer

Vías urinarias y cirugía en general

Nariz Oído Garganta

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1

TORTOSA

Confortables habitaciones para operados,

en dos cláses

CLINICA

DE LOS

Dres. Maqueda-Balaguer

Tratamiento científico de la sífilis, de las enfermedades venéreas, de las propias de la mujer, etc., etc.

Higiénicas habitaciones para operados.

Precios económicos.

Consulta: De 11 a 1 y de 6 a 8. - Moncada, II, 1.º TORTOSA

¿Queréis pasar buen verano?

Comprad Abanicos Japoneses y Sombrillas de las que ha recibido

la casa **ARTURO MESTRE**

todas de alta novedad.

5.000 Abanicos novedad desde 0'40 pesetas

2.000 Sombrillas > > 0'90 >

Todo a precios de Fábrica

DR. J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

Plaza de la Catedral, 2, pral. 1.ª TORTOSA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTÉSTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?
Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.
Pida usted nuevas tarifas a
Clinica dental MESTRE
Dencarbó, 3, pral. (frente Hotel «La Barcelonesa») TORTOSA

BARBERIA
de Eusebio Centelles
Calle del Angel

En este acreditado establecimiento se necesita un oficial barbero que sepa bien su obligación.

El Dr. T. HOMEDES

ha trasladado su

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

A la calle de Moncada, 18, pral.

(Frente al Café de las Siete Puertas)

Teléfono 165.

Proxima apertura

de la Sucursal de la

Fábrica de Pastas para Sopa

DE

Ramon Castelló

Calle Mayor, 27, Ferrerías

Tortosa

OTTO MEDEM. BARCELONA
C. BAILÉN 2, ENTRE 1 y 2
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
ESPECIALIDADES
SUPERFOSFATO R. F.
SUBSTITUTO DEL SUPERFOSFATO 18/20
AZOPOTÁ
Abono orgánico de composición vegetal
FERTILIZADOR RADIACTIVO H. B. C.
Poderoso estimulante de los abonos químicos y naturales.
a la vez eficaz insecticida.
Información gratuita para el empleo de los abonos
DEPOSITOS EN BARCELONA Y TARRAGONA

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Roher. Despacho: calle de la Unión.

Últimos cambios del 22 Julio 1916

EFFECTOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100

Serie A.	76-40
» B.	76-15
» C.	
» D.	
» E.	
» F.	
» G-H.	

Deuda Amortizable 5 por 100

Serie A.	99-60
» B.	99-30
» C.	99-40
» D.	
» E.	10-00
» F.	99-90

Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 %

Id. id. id. al 5 %

Deuda Municipal de Barcelona (1906)

Bonos de la Reforma.. 86-25

Mancomunidad Catalana. 85-25

OBLIGACIONES

Trasatlánticas 4 %	
Tranvías 5 %	
Gas serie E.	88-50

ACCIONES

Nortes..	
Alicantes..	361-75

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	83 65
Libras.	23-53

Observatorio del Ebro

Día 24 de Julio de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 31'2;

tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 19'6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'5 y a las 7 de hoy 762'9.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, cielo despejado por la mañana y por la tarde nuboso. Tiempo caluroso. El barómetro se ha mantenido completamente estacionario desde 21 h. de ayer a 8 h. de esta madrugada.

Manuel Manté Ferrer

Abogado-Agente de Negocios
Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos
Representaciones-Apoderamientos
Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales

Conde de Rius, 11, entresuelo, izqda.
TARRAGONA

ULTIMA HORA

MADRID

Habla el Presidente

Al ser preguntado por los periodistas si pensaba restablecer las garantías constitucionales, ha contestado que no lo creía oportuno todavía mientras la cuestión ferroviaria no esté moral y materialmente resuelta.

De Gobernación

Grandes temporales

El Ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que está recibiendo de provincias detalladas informaciones acerca de los grandes temporales ocurridos estos últimos días que han causado muchos perjuicios. El Gobernador de Oviedo ha dicho que han causado enormes daños en las cosechas las últimas tormentas de estos días. En un pueblo de la misma llamado Larin dicen que fué tan grande la furia de la tormenta, que no recuerdan otra mayor.

El de Soria también telegrafía que han sido muy castigados los campos por los poltracos y fuertes trombas de agua que han caído.

El de Zaragoza ha telegrafiado extensamente manifestando que de toda aquella provincia recibe noticias de los incalculables daños que las trombas han causado.

El Ministro le ha contestado que lo envíe una información de los pueblos perjudicados para a su vez manifestarlo al ministro de Hacienda y que envíe socorros.

Vacas desmandadas

Esta mañana conducían unos matarifes 40 vacas al matadero.

Al llegar al cruce de una calle se han desmandado, emprendiendo veloz carrera, ocasionando gran pánico y muchos heridos.

La mayoría de ellas han sido muertas a tiros por los agentes de la autoridad.

DE LA GUERRA

Oficial de Rusia

Telegrafía el general Kropatkin que prosiguen los combates al Este de Rusia, luchándose encarnizadamente desde el día 16 al 21, habiendo logrado, tras incansables ataques, penetrar en los atrinchamientos alemanes, haciendo 27.000 prisioneros y material de guerra.

NUEVA YORK

La carga del submarino

«Deutschland»

Telegrafían de aquella capital que ha terminado la carga del submarino alemán «Deutschland», consistente en 200 toneladas de sulfuro, 400 de cobre, oro y azufre.

Tan pronto esté listo partirá para su destino.

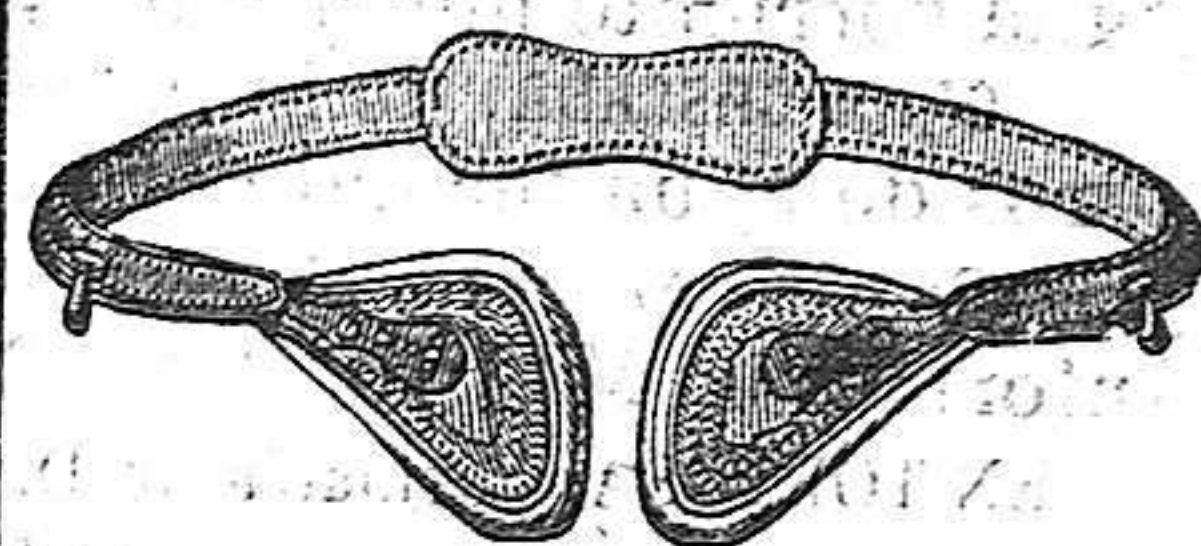
LONDRES

Las algaradas irlandesas

El Ministro de la Guerra ha aconsejado se indulte a algunos presos sentenciados a muerte por las últimas algaradas irlandesas.

Oficial alemán

Dice el parte alemán que los combates de Riga terminaron a favor de los ejércitos del Kaiser. Los rusos han atacado con grandes masas y, a pesar de todo, no pudieron llegar a todas las posiciones alemanas que continúan la mayoría en plena posesión de sus líneas.



AVISO

A los herniados (trencats)

No se acrepitan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de relumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya de su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

José Pujol

Cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencaduras) con 28 años de práctica entre la casa Clausullles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de caucho para la completa y pronta curación de los herniados infantiles.

Tirantes ortopédicos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de tarde.

Los demás días en
LA CRUZ ROJA

Es establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica único en su clase en toda la provincia.
REUS, Monterols, 16, REUS

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 Cajita

Linea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 20 de Julio el vapor
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo
en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

INFANTA ISABEL 25 de Julio. Puerto Rico y Habana.
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma,
New-Orleans y Galveston y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas,
Sagua la Grande, Caibarien, Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara. Puerto
Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Balcares).
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de
1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia. El pasaje de 3.ª se
realiza en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consiglatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona

AUTOMOVILES "LA VELOZ,"

Salidas de Tortosa para Santa Bárbara, Amposta
y San Carlos de la Rápita a las 6 de la mañana y 3 de
la tarde diariamente, para regresar a Tortosa a las 11
de la mañana y 7 de la tarde.

Fran.º Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO
Apartado de correos, núm. 9
Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54
DESPACHO: Calle S. Ildefonso, Esquina de Baños
Su domicilio particular: Obispo Aznar, 7, 2.º

TORTOSA

INTERVENCION EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES
Compra y venta de valores del Estado y de empresas
particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la
cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la
operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en
el extranjero.

Compra de monedas de oro.
Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco
extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse
en el Banco de España y banqueros particulares.
Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda
del Estado y de empresas particulares. Los cupones de
Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se
pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

L'ABEILLE

COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS

Autorizada de conformidad a las leyes

Contra Incendios (1857) {Capital social suscrito: francos 12.000.000, Capital desembolsado: francos 3.000.000
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 6.900.000.
Sobre la vida (1878) {Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 61.000.000.
Contra los Accidentes (1881) {Capital social suscrito: francos 4.000.000, Capital desembolsado: francos 1.000.000.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 35.706.116'7.
Contra el Pedrisco (1906) {Capital social suscrito: francos 4.000.000. Completamente desembolsado.
Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 2.400.000.

Agente general en Tortosa: **D. FRANCISCO CALBET**, Calle de Baños, núm. 2

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 3 de Febrero de 1914.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes
reformas por los nuevos dueños
Rafael Margall y Luis Badía
Grandes, espaciosas y numerosas
habitaciones

Servicio a la carta y por cubierto
Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en
el centro de esta capital, encontrará el
público satisfechas las más modernas
exigencias, así como toda clase de
comodidades.

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Bta. Oriol, 1
BARCELONA

Teléfono núm. 2931

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA

Termas Pallarés (S. A.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

ALHAMA DE ARAGON

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y
confortables hoteles y en los mismos, comunicadas con todos
los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de
agua corriente mineral a 34.º

GRAN CASCADA de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, con 16.000
litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid, Bolsa 2 y directamente a **TERMAS PALLARÉS**

EN TORTOSA: Farmacia de D. PIO SUAR y Almacén de Tejidos de
D. MANUEL BELTRAN

DISPONIBLE

DISPONIBLE



El MEJOR REMEDIO
para el
ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA
QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son
perjudiciales.

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE PEDRO SABATE

Badalona

Especialidad en el anís

DIANA